



**Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

673-14

Salta, **05 NOV 2014**
Expediente N° 20354/14

VISTO: El informe de fs. 2 vta. presentado por el Mgs. Carlos Eduardo Cedrón Coordinador de la Carrera de Enfermería, que se dicta en Sede Regional Tartagal, en el cual propone la designación de docentes para la cátedra de Epidemiología de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal; y,

CONSIDERANDO:

Que la mencionada asignatura se encuentra sin docente responsable debido a la renuncia presentada por la Prof. Catalina Vera que se desempeñaba como Profesora Adjunta por Extensión de Funciones Docentes en Sede Regional Tartagal.

Que es necesario arbitrar los medios necesarios a fin de promover un normal desarrollo de las actividades académicas en dicha asignatura.

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 280/14.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16/14 del 14/10/14)

RESUELVE;

ARTICULO 1º. Designar al Lic. Carlos Eduardo CEDRON, D.N.I N° 11.414.594, como docente responsable de la asignatura **"EPIDEMIOLOGÍA"** de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Tartagal con extensión en Santa Victoria Este, en carácter de Extensión de Funciones Docentes, hasta la sustanciación del Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir el mencionado cargo

ARTICULO 2º. Hágase saber y remítase copia a: Coordinación de Sede Regional Tartagal, Prof. Carlos E. Cedrón, Dirección General Administrativa Académica y siga a la Sede Regional Tartagal a sus efectos.



Maria Silvia Forsyth
Lic. MARÍA SILVIA FORSYTH
SECRETARIA ACADÉMICA
FAC. DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



Maria L. Passamai de Zeitune
Lic. MARÍA L. PASSAMAI DE ZEITUNE
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa